

PERMISO OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

M E L I P I L L A

REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
7
19/01/2017
ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza
- C) La solicitud de ocupación de bien nacional de uso público.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino ANA FUENTES

Nº 2662 Lote Nº manzana localidad o loteo MELIPILLA
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUXAGUA INGENIERIA LTDA.	079.934.490-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	379
BENJAMIN CACERES BRUNET	010.583.456-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS:

METROS CUADRADOS A OCUPAR	1.2
NUMERO DE DIAS	4
VALOR UTM	46229
COEFICIENTE SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL	0.02
TOTAL A PAGAR	4,438
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5802 FECHA 19/01/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

SE OTORGA PERMISO POR OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, POR REPARACION DE MATRIZ, POR CUATRO DIAS A CONTAR DEL DIA 20/01/2017 HASTA EL DIA 23/01/2017, CUENTA CON AUTORIZACION Nº010/2017 DE FECHA 12/01/2017 DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.

[Signature]
CGS/PBA/XDA/MFN/p DLP/pqn



[Signature]
CARMEN LUZ GALLEGUILLOS SANDOVAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES